

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Radicación 008-2019-00321-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines que estime pertinentes, la copia del auto del 14 de diciembre de 2021, proferido por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia Q, donde informan sobre los remanentes que quedan por cuenta del presente asunto, así como el documento que da cuenta de la conversión de títulos judiciales.-

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

LMCA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4d217649f323b4925e3d5e961c64dc80a52c55c404a545e5078ef13e1b55bce**

Documento generado en 14/02/2022 10:09:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>